

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9300** *MARÍA INMACULADA ARRANZ MENDIBIL*

El Juzgado de lo Social número 5 de Bilbao,

Publica: Que en este Juzgado de lo Social, en la pieza de ejecución número 121/10, a instancia de Ana María Rojo Vicario, frente a la empresa deudora "María Inmaculada Arranz Mendibil", se ha dictado auto por el que se declara a la deudora "María Inmaculada Arranz Mendibil" en situación de insolvencia, por ahora, por importe de 23.008,33 euros de principal y 4.601,66 euros calculados para intereses y costas, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 29 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial, María Echeverría Alcorta.

ID: A110022594-1